



# AYUNTAMIENTO DE SIERRA DE FUENTES (Cáceres)

C.I.F. P- 1018000 - H - Plaza España, n.º 1 - C.P. 10181 - Teléfo. (927) 20 00 01 - 20 01 90 - Fax 20 10 90

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CORRESPONDIENTE AL DÍA 23 DE ABRIL DE 2.013**

### **Sres. asistentes**

Sr. Alcalde

D. Antonio Luis Díez García

Sres. Concejales

D<sup>a</sup>. Tamara Rodríguez Expósito

D<sup>a</sup>. María del Carmen Maestre

Carrasco

D. Felipe Díez García

D<sup>a</sup>. Emilia Román Durán

D<sup>a</sup>. Francisca M. Guerra

Redondo

D. Juan José Picapiedra

Antequera

D. Ángel Arroyo González

D. Julián Polo Guerra

D<sup>a</sup>. Celia Lozano Jaén

Sr. Secretario

D. Mariano Muñoz Gómez

En Sierra de Fuentes, siendo las dieciocho horas del día veintitrés de Abril de dos mil trece, se reúnen, previa citación al efecto y en primera convocatoria, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los señores anotados al margen, todos ellos miembros del Pleno de la Corporación, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno correspondiente al día de la fecha.

Declarado abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, al que no asiste, habiéndose excusado, D. Diego Manuel Maestre Antequera, se procede con los asuntos incluidos en el orden del día.

**1.- BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.-** Dada cuenta del borrador del acta de la sesión anterior, correspondiente al pasado día doce de Febrero, la cual ha sido remitida con anterioridad a los Sres. Concejales, ésta es aprobada por unanimidad

**2.- ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO DEL AGUA AL ÚNICO LICITADOR.-** Se da cuenta a los presentes del contenido del acta de apertura de plicas para la gestión integral del agua de este Municipio en la que se realizó propuesta de adjudicación a favor de Acciona Agua S.A., al ser la única que presentó oferta.

Votado el asunto se produce un empate, tanto la primera como en segunda vez, al votar a favor los cinco Concejales del Grupo Socialista y en contra los tres Concejales del Grupo Popular y los dos del Grupo SdF, por lo que con el voto de calidad del Sr. Alcalde se acuerda:

- 1.- Declarar la validez del procedimiento de licitación.
- 2.- Adjudicar la concesión de la gestión integral del agua, por 23 años, a la empresa Acciona Agua S.A..



# AYUNTAMIENTO DE SIERRA DE FUENTES (Cáceres)

C.I.F. P-1018000-H - Plaza España, n.º 1 - C.P. 10181 - Teléfs. (927) 20 00 01 - 20 01 90 - Fax 20 10 90

Seguidamente el Sr. Alcalde solicita del Grupo Popular si quiere explicar la razón de su voto en contra, dado que no hay otra opción al haberse recibido una única oferta que ha sido declarada válida, lo que impide dejar desierto el concurso (art. 151.3 del real Decreto Legislativo 3/2.012, de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público).

Le responden los Sres. Concejales que se indican, los cuales expresan en el sentido que se detalla:

- D. Juan José Picapiedra Antequera en el de que su Grupo estuvo en contra de la forma de gestión, del pliego que se aprobó y de cómo se ha llevado el tema por parte del Grupo de Gobierno.

- D. Ángel Arroyo González en el de los precios del agua son abusivos y no tienen en cuenta circunstancias sociales de los usuarios del servicio.

Y no siendo otro el objeto de la presente, se da por finalizado el acto, de lo que como Secretario doy fe.

EL ALCALDE,

